



**LESAKA**

**Aprobación inicial de las modificaciones de las bases de ejecución del presupuesto de 2021.**

El Pleno del Ayuntamiento de Lesaka, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2021, aprobó inicialmente modificar las bases de ejecución del presupuesto del ejercicio 2021, al objeto de adaptarlas a las nuevas disposiciones introducidas por la Ley Foral 22/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra.

Dichas modificaciones se exponen en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lesaka, 2 de marzo de 2021.

El Alcalde,



Ladis Satrustegui Alzugaray.